

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

33 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2024, del Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato del P. A. 2021-0-225: «Suministro de prótesis híbridas para disección aguda de aorta para el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros, Área de Contratación del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2021-0-225.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis híbridas para disección aguda de aorta para el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 33184300-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de febrero de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de febrero de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 1 de febrero de 2024.
 - b) Plazo de la prórroga: 24 meses (21 de febrero de 2024 al 20 de febrero de 2026).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
Contratistas e importes de la prórroga:
 1. Biomed, S. A. CIF: A-28458826.
 - Importe neto: 160.000,00 euros.
 - IVA: 16.000,00 euros.
 - Importe total: 176.000,00 euros.
5. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de septiembre de 2024.
Madrid, a 6 de septiembre de 2024.—El Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, César Adolfo Gómez Derch.

(03/14.733/24)

